



# DESPLAZADOS Y CONFLICTO:

## EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL

Sandra J. Hernández Páez\*

**E**l desplazamiento forzado, considerado como uno de los más graves fenómenos causados por el conflicto armado, ha sido señalado y criticado como el más evidente acto de violación contra los Derechos Humanos. Sin embargo, el gobierno colombiano se ha caracterizado por su falta de interés en reconocer la existencia de un conflicto interno y por carecer de una estrategia concreta para mejorar las condiciones de la población desplazada. Por el contrario, se ha tratado de actuar con diferentes políticas, las cuales han ido generando diversas consecuencias que finalmente se convierten en un problema social, político y económico.

La ausencia de justicia en diferentes partes del país, refleja el aumento de nuevos desplazamientos forzosos:

*“según organismos como el Ministerio del Interior, la Acción Social, antigua Red de Solidaridad y la Vicepresidencia de la República, en el país no hay más de 1,5 millo-*

*nes de desplazados. Pero ONG's como la Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, con trabajo en las zonas más problemáticas en materia de conflicto armado y desplazamiento en el país, establecen cifras parecidas a las publicadas recientemente por ACNUR. Para CODHES el número de desplazados en Colombia llegó a los 3 millones de personas en el último año”<sup>1</sup>*

Todo esto debido a la sistematicidad de las operaciones militares y la concentración del conflicto armado que se presenta entre las guerrillas y el Estado. “En la década de los noventa la recesión económica, y la acción de los grupos paramilitares y subversivos, generaron enormes desplazamientos de población campesina hacia los centros urbanos, con lo que a la crisis del campo se agregó un drama humano estremecedor.”<sup>2</sup> Es aquí donde el desplazado se encuentra en una etapa transitoria ya que en la lucha por el poder territorial se ve sometido a evacuar el área que es apoderada por el interés dominante. Sin embargo, dicha per-

\* Estudiante de Economía, 5to semestre. Universidad Externado de Colombia.

sandraj.hernandez@est.uexternado.edu.co

1 Artículo “Dramático informe de Acnur sobre Colombia. Servicio Informativo “Alai-amlatina” Agencia Latinoamericana de Información - ALAI URL: <http://alainet.org>

Fredy Muñoz Altamiranda. Rsdio internacional Feminista. Junio de 2006.

2 Colombia Viva. 2000 Casa Editorial El Tiempo. Pág. 126.

sona tiene la esperanza de formar parte de nuevo de una colectividad, en donde cree desarrollarse colonizando nuevos territorios urbanos.

El desplazamiento forzado se ha convertido en la principal arma de los grupos de narcotraficantes o actores armados, con miras a lograr un control económico, político y social en toda la nación, sin tener en cuenta que la principal afectada es la población civil. “La directora del Comité Internacional de la Cruz Roja, Barbara Hitterman, entregó detalles en un informe como que de los desplazados entrevistados por el CICR, 58% dijeron haber abandonado sus hogares tras recibir amenazas de muerte, y 11% dijo que se les había presionado para que cooperaran con los portadores de armas. El 9% declaró haber recibido amenazas de reclutamiento forzado en un grupo armado. En 2007, el CICR documentó 1.700 alegaciones de violaciones del derecho internacional humanitario en Colombia, como ejecuciones, desapariciones forzadas y toma de rehenes.”<sup>3</sup>

Con el paso del tiempo, hemos podido observar que en Colombia la calidad de vida, en especial de las personas damnificadas, no ha permitido sobrepasar las contradicciones de un sistema que debe garantizar la libertad e igualdad en todas las esferas sociales.

Este fenómeno del desplazamiento conlleva diferentes desequilibrios, entre los cua-

les los más destacados se concentran en el ámbito social y económico de cualquier país. En cuanto al ámbito social es posible ver en especial algunos efectos del desplazamiento en la población juvenil ya que es tan grande el desarraigo o desvinculación presentada que ha generado un aumento en el nivel de delincuencia, pues además de estar obligados a ser explotados para adquirir ingresos, mendigando en los sectores públicos, el ambiente familiar es dominado por el maltrato y la agresión emocional, creando una inhabilitación para exigir respeto por sus derechos. “Cuando se trata de menores de edad que huyen con sus familias de las zonas del conflicto armado en busca de seguridad, la problemática del desplazamiento asume connotaciones especiales que tienen relación con los derechos de la infancia, toda vez que la población afectada es más vulnerable y requiere de atención física y psicoafectiva especial que contribuya a superar los traumas y a procurar una pronta recuperación.”<sup>4</sup> Teniendo esto como consecuencia, podemos percibir que es innegable el incremento del desplazamiento gracias al escalamiento del conflicto armado, y las pocas medidas adoptadas por el gobierno para solucionar este problema, ya que se presenta una persistente ausencia de voluntad política para atacar y sobrepasar las principales causas de dicho conflicto.

Diversas organizaciones e instituciones internacionales han intervenido en los conflictos implementando ayudas comuni-

3 Documento de Codhes. (Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento). “C.I.C.R. asegura que creció en 6% el número de familias desplazadas en 2007”. [http://www.codhes.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=91](http://www.codhes.org/index.php?option=com_content&task=view&id=91)

4 Un País que Huye: Desplazamiento y Violencia en una Nación Fragmentada” es una compilación de los boletines de la Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos (CODHES), publicados entre el 20 de agosto y el 15 de febrero de 1999. Capítulo XIV Niños y Niñas en situación de desplazamiento: violencia y desarraigo.

tarias y económicas en diferentes países en especial los latinoamericanos. En Colombia una de estas es la Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos (CODHES)/Unicef, la cual “desde 1996, inician nuevos planteamientos en el análisis del fenómeno, orientados a profundizar el estudio de los grupos étnicos más afectados con criterio de género. Los resultados indican que niños, niñas y mujeres, alrededor del 65% de la población afectada, son los que más sufren los efectos del desplazamiento interno en el país.”<sup>5</sup>

Por otro lado, se ha demostrado que el desplazamiento en diferentes territorios nacionales, ha tenido como objetivo “la implementación de proyectos agroindustriales, en algunos casos, como la Palma Aceitera y la siembra de hoja de coca, la extracción de recursos naturales maderables, como sucede en el bajo Atrato y en el departamento de Nariño, que forman parte de la región Biopacífica en territorios titulados colectivamente o como se está planteando para el Alto Ariari, departamento del Meta.”<sup>6</sup>

Con esto se puede distinguir que el desplazamiento forzado genera impactos negativos económicos no solo en los departamentos afectados sino en toda una región. Son muchos los factores que desfavorecen a la población damnificada, pero los que más se reconocen son el deterioro de la

calidad de vida, y la disminución de la producción, de los ingresos y del empleo.

Cómo luchar contra el desplazamiento es uno de los interrogantes que tanto la sociedad colombiana como el propio Estado tratan de hallarle respuesta. Es aquí donde retomamos la Constitución Política de Colombia en la cual el Estado tiene como deberes “dinamizar el desarrollo cultural, y debe guiarse bajo los parámetros de la administración, ejecución y aplicación.”<sup>7</sup> Dado esto, vemos que es alarmante la gran distorsión que ha generado el fenómeno del desplazamiento, pues la poca intervención del Estado ha provocado “inmovilismo en las diferentes autoridades públicas, pues pareciera que ninguno de los poderes públicos se atreve a tratar de corregir esta anomalía que existe al interior de nuestro Estado de Derecho, con la falsa creencia y la buena voluntad de que se trata de la única posibilidad de rescatar la paz y la tranquilidad.”<sup>8</sup> así, el no cumplimiento del Estado de sus deberes y el no estar al tanto de la situación, vulnera los derechos del ciudadano generando una extensión de las violaciones de derechos humanos y poderes de los ciudadanos, ya que justamente se incrementa la falta de seguridad en sus vidas afectando su derecho a la libertad y posesión de la propiedad privada.

A pesar del poco interés de las acciones gubernamentales para solucionar este drama, es necesario no seguir indiferentes ante esta tragedia del desplazamiento, y más

---

5 Un País que Huye: Desplazamiento y Violencia en una Nación Fragmentada. Introducción.

6 Documento Presentado en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU 14 de abril del 2003 <http://www.rebelion.org/plancolombia/030414nizkor.htm>. Pág. 5.

7 Documento Presentado en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU 14 de abril del 2003 <http://www.rebelion.org/plancolombia/030414nizkor.htm>. Pág. 1

8 Revista Derecho del Estado. Numero 10. Terrorismo, antiterrorismo y Estado de derecho. Pág. 108-109. Editor: Camilo Calderón Schrader. Departamento de Publicaciones. Universidad Externado de Colombia.

bien trabajar unidos para poder demostrar nuestra solidaridad frente ellos. Hay que hacer más visible el problema de desplazamiento, pues así se obtendría más ayuda de la comunidad internacional. “Colombia firmó en enero de 1999 un acuerdo entre el gobierno colombiano y el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), el cual establece el ámbito de acción y el contenido de las actividades del ACNUR, consistentes en asesorar a las agencias del Estado y no gubernamentales, proporcionar cooperación técnica en relación con las diversas fases del desplazamiento, incluyendo la prevención y la búsqueda de soluciones más duraderas. Adicionalmente, el acuerdo contempla el desarrollo de actividades para fomentar la cooperación internacional y coordinar las diversas iniciativas, tanto nacionales como internacionales, a favor de la población desplazada.”<sup>9</sup> Es necesaria una relación más cercana entre el estado, las ONG’s y la comunidad internacional para brindarles a la víctimas de este conflicto una solución y al mismo tiempo ofrecerles mayor seguridad social.

Finalmente, se puede decir que no se trata solamente de identificar el desplazamiento, sino de iniciar estrategias que puedan alertar a la población civil, imponiendo soluciones políticas y un control constitucional más severo, pues hasta ahora está en tela de juicio la lógica jurídica que se ha adoptado para luchar contra este conflicto. Debido a esto, es indudable que el desplazamiento forzado es un arma contra los Derechos Humanos que compromete a los princi-

pales actores involucrados en esta disputa armada, en donde el Estado colombiano y sus políticas de acción mesurada ante el desplazamiento forzado, se ha caracterizado por ser uno de los responsables de este problema, sin embargo es importante percatarnos que los principales responsables del desplazamiento han sido los grupos armados y se ha agudizado ante el conflicto con las fuerzas armadas del Estado. El problema es más estremecedor cuando el Estado no hace su tarea de veeduría y apoyo a los grupos vulnerables, y deja de cumplir sus responsabilidades constitucionales en protección del pueblo y de la plena vigencia democrática.

### **Referencias Bibliográficas**

Colombia Viva.2000 Casa Editorial El Tiempo.

Un País que Huye: Desplazamiento y Violencia en una Nación Fragmentada” es una compilación de los boletines de la Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos (CODHES), publicados entre el 20 de agosto y el 15 de febrero de 1999.

Documento Presentado en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU 14 de abril del 2003

Revista Derecho del Estado. Numero 10. Terrorismo, antiterrorismo y Estado de derecho. Editor: Camilo Calderón Schraeder. Departamento de Publicaciones. Universidad Externado de Colombia.

---

<sup>9</sup> ACNUR : Un instrumento de paz. ACNUR : Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados Madrid : ACNUR, 1996